

INSTRUCTIVO - FONDO DE BECAS PARA POSTGRADOS (FBSP)

Facultad de Administración y Ciencias Sociales

INSTRUCTIVO Y DECLARACIÓN JURADA

La Universidad ORT Uruguay ofrece becas de hasta 35% como máximo para sus postgrados, dirigidas a profesionales universitarios, basadas en sus antecedentes académicos, laborales y la situación económica de su núcleo familiar. Asimismo, se tendrá en cuenta la diversidad de la cohorte correspondiente.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Estos requisitos son indispensables haberlos cumplimentado al momento de la presentación efectiva de la postulación.

- a) Presentar formularios debidamente completados y en los plazos establecidos más adelante;
- b) Presentar fotocopia de Cédula de Identidad vigente (de ambos lados) del postulante;
- c) Presentar documentación que avale los ingresos del núcleo familiar de acuerdo a lo siguiente:
 - en el caso de asalariado, fotocopia de recibo de sueldo;
 - en el caso de profesionales independientes, comerciantes, u otros, constancia de ingresos certificada por Escribano o Contador Público
- d) Presentar certificado de escolaridad de la carrera universitaria del postulante
- e) Estar inscripto al postgrado de su elección. La Universidad ORT Uruguay no recibe efectivo dentro de sus instalaciones.

PROCEDIMIENTO

En el momento de postulación, el aspirante debe solicitar el formulario de declaración jurada, que debe ser completado y entregado en Servicios a Estudiantes, antes de la fecha y hora indicado en el formulario. Cuando el postulante entrega la declaración jurada completa junto con la documentación probatoria solicitada, recibirá comprobante de inscripción.

La información presentada en la declaración jurada en la postulación, es de responsabilidad del declarante de acuerdo a lo que establece la ley. En caso de detectarse información incorrecta, la universidad podrá aplicar medidas de carácter administrativo.

La universidad verifica periódicamente la veracidad de las declaraciones mediante visitas por parte de asistentes sociales. El rechazo de la visita de verificación, implica la caducidad automática de la beca otorgada.